

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARTIS TALLERES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., hoy 6 de mayo de 2020 a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía en las oficinas ubicadas en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Tamayo, Edificio Virtu, se reúnen los socios de la compañía ARTIS TALLERES CIA. LTDA.

Conforme se establece en los estatutos de la compañía, preside la Junta la señora Mónica Jaffa Heller Rapaport y actúa como secretario el señor José Baum Pasternac. El secretario pone en conocimiento a todos los presentes que la respectiva junta cumple con todas las medidas de seguridad. Los comparecientes cuentan con mascarillas y respetan el distanciamiento entre cada uno.

La Presidente indica a los presentes en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, artículo 115, literal h) y el artículo 5 del Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, las compañías extranjeras JEM CAPITAL GROUP LLC. y Q BUILDING ONE LLC. no podrán concurrir, ni intervenir, ni votar en la presente Junta por cuanto han sido declaradas remisas por no contar con los documentos en los plazos establecidos.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ARTIS TALLERES CIA. LTDA. y pide al señor Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones
SEINJET DE DORON ANA	40,00	40,00	40
GOLDENMOB S.A.	80,00	80,00	80
Total	120,00	120,00	120

La Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, de conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías resuelve no grabar en medio magnetofónico al tener el carácter de una junta universal.

El Secretario toma la palabra e informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañía, artículo 238, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.



3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la información de reservas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Fijación de remuneración para la administración; Presidente y Gerente General.
5. Conocer y aprobar el informe anual presentado por el oficial de cumplimiento de la compañía.
6. Actualizar y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos.
7. Conocer y aprobar el plan de trabajo del ejercicio económico 2020.

La Junta aprueba el orden del día y la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2019, así como las políticas adoptadas por la compañía. Los socios manifiestan que no tienen ninguna observación al documento.

Los socios votan y aprueban el informe anual por unanimidad, por tanto, la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia expresa que, conforme a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor José Baum Pasternac en su calidad de Gerente General de la compañía GOLDENMOB S.A., se abstuvo de votar, por tanto no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la compañía y presenta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los socios revisan y discuten sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sin observaciones a los mismos. La Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

Se deja constancia expresa que, conforme a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor José Baum Pasternac en su calidad de Gerente



General de la compañía GOLDENMOB S.A., se abstuvo de votar, por lo tanto no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la información de reservas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la Compañía y sugiere que los resultados del balance correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se unifiquen con la contabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias acumuladas del ejercicio.

Una vez que los socios presentes han ejercido su derecho al voto por unanimidad se aprueba la unificación de cuentas de los resultados percibidos en el ejercicio 2019.

4. **Fijación de remuneración para la administración; Presidente y Gerente General.**

La socia Ana Seinjet De Doron toma la palabra y mociona autorizar al Gerente General fijar la remuneración de los administradores de la compañía. De la misma manera informa a la Junta que por las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley, la Junta podrá cambiarlos en cualquier momento.

Una vez que los socios presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba esta moción por unanimidad.

Se deja constancia expresa que, conforme a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el socio administrador, se abstuvo de votar, por tanto, no intervino en la aprobación antes mencionada sobre su propia remuneración.

5. **Conocer y aprobar el informe anual presentado por el oficial de cumplimiento de la compañía.**

La Junta General de Socios pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra la Sra. Mónica Jaffa Heller Rapaport en su calidad de Presidenta, quien manifiesta que el Sr. Diego Pérez Puruncajas, en su calidad de oficial de cumplimiento de la compañía, presenta su informe anual correspondiente, cumpliendo con lo estipulado en la Ley De Prevención Del Lavado De Activos y Del Financiamiento de Delitos. En este sentido, la Presidenta propone que se apruebe el informe anual presentado por el Sr Diego Pérez Puruncajas.

Los Socios tratan y discuten sobre este punto. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Sr. Diego Pérez Puruncajas, en su calidad de oficial de cumplimiento de la compañía.

6. **Actualizar y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos.**

La Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día y toma la palabra la Presidenta, quien pone en manifiesto a los accionistas sobre la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos. El mismo cumple con toda obligación



derivada de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

En virtud de lo expuesto y posterior a la lectura, debate y actualización del mencionado manual, la presidenta propone la moción de aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos actualizado.

Acto seguido, los Socios tratan y discuten sobre este punto. La Junta resuelve aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos de forma unánime.

7. Conocer y aprobar el plan de trabajo del ejercicio económico 2020.

La Junta pasa a conocer el último punto del orden del día y toma la palabra el secretario, quien pone en conocimiento a los accionistas el Plan de Trabajo del Ejercicio Económico 2020. A acto seguido, la Presidenta abre una breve deliberación para discutir, analizar y aprobar el Plan de Trabajo del Ejercicio Económico 2020.

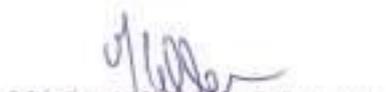
Después de la deliberación consecuente, la Presidenta mociona la votación del Plan de Trabajo del Ejercicio Económico 2020. Después de realizar el conteo correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Plan de trabajo antes mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h45.

En constancia de lo cual y en la misma fecha descrita anteriormente firman todos los presentes:


José Baum Pasternac
Secretario de la Junta


Mónica Jaffa Heller Rapaport
Presidente de la Junta


José Baum Pasternac
GERENTE GENERAL
GOLDENMOB S.A.
Socia


Ana Seinfeld De Duran
Socia

LISTA DE PARTICIPANTES

SOCIO	REPRESENTADO	FIRMA
ANA SEINJET DE DORON	N/A	
GOLDENMOB S.A.	JOSÉ BAUM PASTERNAK (Gerente General).	